



Expediente: 401/13
Carátula: ALVAREZ LUIS EDUARDO Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23305983284 - LÓPEZ, LILIANA MARTA-CESIONARIA
900000000000 - LOPEZ, RAUL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - REYNA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
23305983284 - ALVAREZ, LUIS EDUARDO-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 401/13



H105021479033

JUICIO: ALVAREZ LUIS EDUARDO Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 401/13

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.-

Procédase por secretaría a cargar como parte, en carácter de cesionaria a la letrada Liliana Marta López. MEB

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.